



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4083-D-14
OD 578

Buenos Aires, 09 OCT 2014

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el XXI Congreso Argentino de Dermatología, organizado por la Sociedad Argentina de Dermatología, a realizarse en la ciudad de Mendoza del 28 al 31 de agosto de 2014.

Dios guarde a la señora Presidenta.